

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



017

ACTA N° 044-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 08 DE JULIO DEL 2022

En Moquegua, a los ocho días del mes de julio de 2022, siendo las 16:00 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 01.07.2022.

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 042-2022-CO-UNAM de fecha 01 de julio de 2022.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 181-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 08.07.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación del PLAN DE TRABAJO - ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES (ITSE); EN LA FILIAL ICHUÑA.**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Plan de Trabajo para "ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES (ITSE); EN LA FILIAL ICHUÑA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO ICHUÑA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA"; a ser ejecutado por un monto de S/ 6,825.00 Soles; en un plazo de 35 días calendario y en la modalidad de Contrata (Servicio de Consultoría).

- 1.2. INFORME N° 182-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 08.07.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación del PLAN DE TRABAJO - ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE NUESTRA SEDE PRINCIPAL.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



018

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Plan de Trabajo para ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES (ITSE); EN LA SEDE PRINCIPAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA"; a ser ejecutado por un monto de S/ 29,050.00 Soles; en un plazo de 45 días calendarios y en la modalidad de Contrata (Servicio de Consultoría).

- 1.3. INFORME N° 184-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 08.07.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación del LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN EN FASE DE EJECUCIÓN N° 06 – SUSTENTADO EN AMPLIACIÓN DE PLAZO N°05 Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N°04 CON AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL) DE LA OBRA CON CUI N° 2336285.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN EN FASE DE EJECUCIÓN N° 06 - DEL PIP OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE ILO, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA", SUSTENTADO EN AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05 Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 04 con INCREMENTO PRESUPUESTAL, por partidas nuevas, mayores metrados y deductivos, por el importe de S/ 1'913,462.75, siendo el costo total actualizado del Proyecto el importe de S/ 15 299,690.99 Soles, con AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05 por el periodo de (100) días calendario, computados del 18 de agosto de 2022 hasta el 25 de noviembre de 2022, siendo el plazo reprogramado de 1073 días calendario.

- 1.4. INFORME N° 185-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 08.07.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación del PLAN DE TRABAJO ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES (ITSE) - FILIAL ILO.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Plan de Trabajo para "ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES (ITSE); EN LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO PACOCHA Y EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA"; a ser ejecutado por un monto de S/ 33,325.00 Soles; en un plazo de 45 días calendarios y en la modalidad de Contrata (Servicio de Consultoría).

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 479-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 07.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Srta. MARIA DEL ROSARIO PEREA LIPE con código de matrícula N° 2008104043 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA a la Srta. MARIA DEL ROSARIO PEREA LIPE, con código N° 2008104043.

- 2.2. INFORME N° 480-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 07.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. BRANDON BAGNER CHAHUA HUANCA con código de matrícula N° 2016101005 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. BRANDON BAGNER CHAHUA HUANCA, con código N° 2016101005.

- 2.3. INFORME N° 481-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 07.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. JERSEY MARTIR PARE RAMOS con código de matrícula N° 2012101049 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. JERSEY MARTIR PARE RAMOS, con código N° 2012101049.

- 2.4. INFORME N° 482-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 07.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. RUDY MELISSA HUAMAN CHINO con código de matrícula N° 2016101082 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. RUDY MELISSA HUAMAN CHINO, con código N° 2016101082.

- 2.5. INFORME N° 483-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 07.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor del Sr. NATWAR NEYKO TACURI ZAPATA con código de matrícula N° 2016101007 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. NATWAR NEYKO TACURI ZAPATA, con código N° 2016101007.

- 2.6. INFORME N° 484-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 07.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Srta. RINA ALVÁREZ PATINA con código de matrícula N° 2010206023 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la bachiller RINA ALVAREZ PATINA, con Código N° 2010206023.

- 2.7. OFICIO N° 206-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 08.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO POR EL DIA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la Mgr. YNES YDALIA CORDOVA COAYLA, Docente Ordinaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber sido elegida como la docente ordinaria mejor evaluada, por los estudiantes en el Semestre Académico 2021-2.
- 2) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber sido elegido como el docente mejor evaluado por los estudiantes en el Semestre Académico 2021-2.
- 3) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. ABEL RICHARD VERA IGLESIAS, Docente Contratado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber sido elegido como el docente mejor evaluado por los estudiantes en el Semestre Académico 2021-2.
- 4) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Mgr. LUIS ALBERTO ZEBALLOS VALDIVIA, Docente Contratado de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber sido elegido como el docente contratado mejor evaluado por los estudiantes en el Semestre Académico 2021-2.
- 5) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la Dra. GENCIANA SERRUTO MEDINA, Docente Ordinaria de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber sido elegida como la docente ordinaria mejor evaluada por los estudiantes en el Semestre Académico 2022-1.
- 6) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. MARIO GAUNA CHINO, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber sido elegido como el docente ordinario mejor evaluado por los estudiantes en el Semestre Académico 2022-1.
- 7) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la Mgr. KARINA ERIKA EDUARDO PALOMINO, Docente Contratada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber sido elegida como la docente contratada, mejor evaluada por los estudiantes en el Semestre Académico 2022-1.
- 8) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la Dra. JUANA ALEJANDRINA ROJAS BENITES, Docente Contratada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber sido elegida como la docente contratada, mejor evaluada por los estudiantes en el Semestre Académico 2022-1.
- 9) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la Mgr. KARINA ERIKA EDUARDO PALOMINO, Docente Contratada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, por su destacada labor de mayor Proactividad y Ejecución de Nueve Proyectos de Proyección Social, durante el año académico 2021-1 y 2 de la Universidad Nacional de Moquegua- UNAM, donde se resaltó el trabajo teórico y experimental dirigido a un público vulnerable.
- 10) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la Mgr. VILMA AMALIA VILCA CÁCERES, Docente Ordinaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua, por su destacada labor de mayor Proactividad y Ejecución de Proyectos de Proyección Social, durante los años 2019, 2020 y 2021 de forma ininterrumpida en la Universidad Nacional de Moquegua- UNAM, donde se resaltó el trabajo teórico y experimental dirigido a un público vulnerable.

- 2.8. OFICIO N° 209-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 08.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-COV2 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR el PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, con un presupuesto de S/. 87,000.00 Soles.

- 2.9. OFICIO N° 212-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 08.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del PROSPECTO DE ADMISION 2022 FASE II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el PROSPECTO DE ADMISIÓN 2022-II, de la Universidad Nacional de Moquegua que comprende 13 ítems del I. Cronograma de inscripción del concurso de admisión 2022-II hasta el Xiii, Formatos del N° 01 al N° 22 y un (1) Anexo.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO N° 135-2022-VPI/UNAM de fecha 08.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO Y DISTINCIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. ERICK MANUEL SALDAÑA VILLA, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber obtenido la MAYOR PRODUCCIÓN ACUMULADA - VEINTE PUBLICACIONES EN REVISTAS INDIZADAS- HASTA EL AÑO 2022-1, CON FILIACIÓN A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM.
- 2) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. ANÍBAL FERNANDO FLORES GARCÍA, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber obtenido el MAYOR NÚMERO DE PUBLICACIONES EN REVISTAS INDIZADAS – QUINCE PUBLICACIONES - HASTA EL AÑO 2022-1, CON FILIACIÓN A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM.
- 3) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. NILS LEANDER HUAMÁN CASTILLA, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber obtenido el MAYOR NÚMERO DE PUBLICACIONES EN REVISTAS INDIZADAS – NUEVE PUBLICACIONES - HASTA EL AÑO 2022-1, CON FILIACIÓN A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM.
- 4) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. HEBERT HERNÁN SOTO GONZALES, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber participado en el diseño, ejecución, implementación y funcionamiento del Laboratorio de Investigación de Biología Molecular y Biotecnología de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 5) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. FRANZ ZIRENA VILCA, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber participado en el diseño, ejecución, implementación y funcionamiento del Laboratorio de Contaminantes Orgánicos y Ambiente de la Universidad Nacional de Moquegua.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



022

- 6) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. MARIO HIBERT HUAYLLA LIMACHE, Docente Extraordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber participado en el diseño, ejecución, implementación y funcionamiento del HERBARIUM MOQUEGUENSIS de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 7) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la Mg. OLIMPIA LLALLA CORDOVA, Docente Ordinaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, por haberse desempeñado como Asesora del Grupo Multidisciplinario de Estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua, quienes concursaron en el INNOVATION CHALLENGE UNAM 2022, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP, llegando a la final del mencionado evento.
- 8) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. CHRIST JESÚS BARRIGA PARIÁ, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber obtenido su calificación y reconocimiento por el CONCYTEC, como Docente Investigador RENACYT NIVEL VII, durante el Año 2022.
- 9) **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. MARIO AURELIO COYLA ZELA, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber obtenido su calificación y reconocimiento por el CONCYTEC, como Docente Investigador RENACYT NIVEL VII, durante el año 2022.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria presencial, siendo las 17:15 horas del 08 de julio del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UN. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION